

Plazo del recurso: 1 mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer recurso de alzada.

Almería, 14 de febrero de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador AL/2005/111/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: AL/2005/111/G.C./CAZ.

Interesado: Don Eustaquio Martínez Navarro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador AL/2005/111/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/111/G.C./CAZ.

Interesado: Don Eustaquio Martínez Navarro.

DNI: 23235515.

Infracción: 2, graves, según los arts. 74.10 y 77.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, en relación con el art. 82.2.b) de la misma Ley.

Sanción. Multa: 601 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo del recurso: 1 mes desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer recurso de alzada.

Almería, 14 de febrero de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Ampliación de Imputados y de Iniciación de expediente sancionador AL/2005/720/AG.MA./FOR.

Núm. Expte.: AL/2005/720/AG.MA./FOR.

Interesado: Alto Almanzora de Aridos, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Ampliación de Imputados y de Iniciación del expediente sancionador AL/2005/720/AG.MA./FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/720/AG.MA./FOR.

Interesado: Alto Almanzora de Aridos, S.L.

DNI: B-04319703.

Infracción: Muy grave, según el art. 76.3 de la Ley 2/1992, Forestal de Andalucía, en relación con el art. 80.2 de la misma Ley.

Sanción: Multa: 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Ampliación de Imputados y de Iniciación de procedimiento sancionador.

Alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 20 de febrero de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente OC-CA 05/05 de los tramitados en esta Delegación sobre ocupación temporal de terrenos en el MUP «Sierra Plata», en el t.m. de Tarifa. (PP. 4254/2005).

Anuncio información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público.

Se tramita en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: OC-CA 05/05.

Interesado: Sevillana-Endesa, S.L.U.

Asunto: Ocupación temporal de 12 m² de terrenos, con destino a instalación de un centro de transformación.

Monte afectado: Sierra Plata. Paraje «El Lentiscal-Bolonia». Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazo de treinta días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de los establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 3 de noviembre de 2005.- La Delegada, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de inicio del deslinde parcial, Expte. D/01/05, del grupo de montes «Los Calares», Código JA-11041-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde Parcial:

NOMBRE	Poligono	Parcela	Término municipal
ÁNGEL ALARCÓN SOLA	29	846	SANTIAGO-PONTONES
FÉLIX ALGUACIL JIMÉNEZ	16	370	SANTIAGO-PONTONES
DOLORES ALGUACIL MARTÍNEZ	29	882	SANTIAGO-PONTONES
JUAN GONZÁLEZ JIMÉNEZ	5	210	SANTIAGO-PONTONES
CONCEPCIÓN GONZÁLEZ ROBLES	29	710	SANTIAGO-PONTONES
ANTONIO JIMÉNEZ	13	47	SANTIAGO-PONTONES
MARTA JIMÉNEZ PUNZANO	13	42	SANTIAGO-PONTONES
FRANCISCO JIMÉNEZ RUIZ	16	84,408 y 907	SANTIAGO-PONTONES
JOSÉ ANTONIO LARA ESPINOSA	13	46	SANTIAGO-PONTONES
JUAN JOSÉ MARTÍNEZ	13	184	SANTIAGO-PONTONES
MANUEL HÉCTOR MARTÍNEZ ALGAR	13	88	SANTIAGO-PONTONES
GERARDO MOLINA	5	1032	SANTIAGO-PONTONES
HEREDEROS DE JOSÉ MORCILLO NIETO	16/29	83,85/820,853	SANTIAGO-PONTONES
MANUELA MORCILLO RODRÍGUEZ	16	883	SANTIAGO-PONTONES
ENCARNACIÓN OLIVARES MOLINA	16	93 y 96	SANTIAGO-PONTONES
ENRIQUETA PALOMARES FUENTES	13	86	SANTIAGO-PONTONES
MIGUEL PALOMARES MILLÁN			SANTIAGO-PONTONES
CLAUDIO QUESADA OLIVARES	13	91	SANTIAGO-PONTONES
MANUEL QUESADA OLIVARES	13	1044	SANTIAGO-PONTONES
CONCEPCIÓN ROBLES LÓPEZ	13	989	SANTIAGO-PONTONES
JULIÁN ROBLES LÓPEZ	5	1031	SANTIAGO-PONTONES
AURELIA ROBLES PALOMARES	29	188,196,223, 363 y 733	SANTIAGO-PONTONES
JULIÁN RODRÍGUEZ GARCÍA	29	217 y 125	SANTIAGO-PONTONES
MANUELA RODRÍGUEZ OLIVARES	16/29	78,87,117/822	SANTIAGO-PONTONES
LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	29	215 y 216	SANTIAGO-PONTONES
FLORENCIA RUBIO GARCÍA	29	181	SANTIAGO-PONTONES
EDUARDO RUIZ GONZÁLEZ	5	206	SANTIAGO-PONTONES
RAFAEL RUIZ PALOMARES	29	187	SANTIAGO-PONTONES
FRANCISCO TRIGUEROS MUÑOZ	11	50	SANTIAGO-PONTONES
DOLORES VALLE ALGUACIL	16	97	SANTIAGO-PONTONES
DESCONOCIDO	29	302	SANTIAGO-PONTONES

Se notifica con esta publicación a todos los desconocidos e interesados en este expediente.

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 5 de diciembre de 2005, ha acordado el inicio del deslinde

parcial, Expte. D/01/05, de la agrupación de montes públicos «Los Calares», cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del Grupo de Montes Los Calares, Código de la Junta de Andalucía JA-11.041-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en los términos municipales de Santiago-Pontones y Segura de la Sierra, provincia de Jaén.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 953 757 786. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, 20 de febrero de 2006.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación del Acuerdo de 24 de octubre de 2005, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde parcial, Expte. D/08/04, del monte «La Sierra», relativo a las parcelas «Los Angeles», «Sierra Negra» y «Alfaguara», Código MA-30020-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

TITULAR	DNI	POLÍGONO Y PARCELA	TM	COLINDANCIA MONTE PÚBLICO
Alberto Llamas Garcia	-	P12 ; p82-93-95-97	Coin	Los Angeles
Antonio Macias Santos	-	P12 ; p 193-194	Coin	Los Angeles
Antonio S. Ordóñez Guerrero	-	P12 ; p 90	Coin	Los Angeles
Carmen Fontiveros Méndez	-	P12 ; p 172	Coin	Los Angeles
Cristóbal González Ordóñez	74751603-V	P17 ; p 200	Coin	Sierra Negra
Desconocido	-	P12 ; p 347	Coin	Los Angeles
Francisca Díaz Garcia	-	P12 ; p 198	Coin	Los Angeles
Francisco Rueda Bonilla	24677492-X	P12 ; p 105-106	Coin	Los Angeles
George Montalien Crookston	-	P12 ; p 226	Coin	Los Angeles
José Guerrero Fernandez	24047024-M	P 12 ; p 353	Coin	Los Angeles
Juan Fernandez Santos	-	P12 ; p 351	Coin	Los Angeles
Juana Urbano Diaz	-	P17 ; p 198	Coin	Sierra Negra
Jutta Inmard Lichtenber	-	P 17 ; p 147-149-150-151-152	Coin	Los Angeles